

**BASES DE CONDICIONES DEL CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS PARA INTEGRAR
LISTAS DE SUPLENTE PARA LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:**

29. Químico Farmacéutico.
30. Auxiliar de Enfermería sin especialidad.
31. Auxiliar de Enfermería para Cuidados Intensivos.
32. Auxiliar de Enfermería para Pediatría.
33. Auxiliar de Enfermería para Emergencia.
34. Licenciado en Enfermería sin especialidad.
35. Licenciado en Enfermería para Cuidados Intensivos.
36. Licenciado en Enfermería para Pediatría.
37. Licenciado en Enfermería para Emergencia.
38. Auxiliar de Servicio Hospitalario para Encargado de Turno.
39. Auxiliar de Registros Médicos.

Inscripción al Concurso

La inscripción se realizará en la oficina de Concursos e Ingresos del Departamento de Recursos Humanos en el 1er. piso de la D.N.S.P., Bvar. Batlle y Ordóñez 3574, **del 12/08/2013 al 30/08/2013** en el horario de **08:00 a 13:00 y 13:30 a 16:00 hrs.**

Requisitos obligatorios

Es imprescindible presentar la **ficha de inscripción** acompañada del **Anexo II: Declaración de Méritos y Antecedentes** y la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial Cívica con constancias de votos.
- Carné de Salud vigente.
- Certificados o títulos exigidos en los Requisitos Específicos.
- Títulos o certificados detallados en Anexo II: Declaración de Méritos y Antecedentes que presente el concursante.

Dicha documentación deberá presentarse en original y fotocopia.

Todo mérito declarado deberá estar avalado por las constancias, títulos, certificados, etc., emitidos por la autoridad competente; en caso contrario no podrán ser calificados por el Tribunal.

Requisito Excluyente

No prestar funciones bajo ningún tipo de vínculo con dependencias del M.I.

Admisibilidad y Aceptación de la Inscripción

La recepción de la inscripción por Concursos e Ingresos del Departamento de Recursos Humanos, significa su admisión pero no su aceptación, la que corresponde al Tribunal actuante.

En caso de que alguno de los concursantes haya cumplido con todas las exigencias para la obtención del título de post-grado, sin que el mismo aún le haya sido entregado, deberá presentar constancia de su tramitación. Asimismo, no podrá tomar posesión del cargo en tanto no obtenga el título habilitado en las condiciones correspondientes.

Comunicaciones, Citaciones y Notificaciones

Toda información referida a las distintas instancias del concurso, será publicada en la página Web de la D.N.S.P. (www.sanidadpolicia.gub.uy), por lo tanto será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones, citaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/as participantes mantenerse informados al respecto.

Otros

La lista de prelación resultante tendrá vigencia durante un año o hasta que la misma quede agotada por haberse llamado a la totalidad de los integrantes.

Los integrantes de las listas podrán ser convocados para cubrir guardias y/o policlínicas en todos los turnos, de acuerdo a las necesidades del servicio. En caso de no cumplir con las mismas en más de 5 oportunidades podrán ser eliminados de las listas.

Se aclara que la condición para realizar las suplencias es bajo el régimen de Arrendamiento de Servicio.

En caso de registrarse empates en el puntaje final se realizará un sorteo entre los involucrados, ante Escribano Público.

29. QUÍMICO FARMACÉUTICO:

Requisitos Específicos:

- Título de Químico Farmacéutico habilitado por M.S.P.

Puntaje máximo a Otorgar por ítem:

ÍTEM	DETALLE	PUNTAJE
1	Becas o Misiones de estudio	1,4
2	Concursos realizados y aprobados	2,8
3	Cargos desempeñados en los últimos 3 años	8,4
4	Practicantados o Pasantías honorarias	1,4
5	Cursos de duración superior o igual a 20 horas	5,6
6	Trabajos publicados y presentados	3,5
7	Premios obtenidos	1,4
8	Otros méritos	3,5
9	Entrevista Personal	12
	TOTAL	40

Tribunal:

- Titulares: Directora del Departamento de Farmacia de Sanidad Policial Crio. (PT) Q.F. María Estela SARRIES SEOANE, Adjunta a la Sub Dirección Nacional Técnica Of. Ppal. (PT) Dra. Laura Magdalena MATONTE PENA y Directora del Servicio de Gestión y Asistencial del Departamento. de Farmacia de Sanidad Policial Of. Sub Ayte. (SP)(CP) I.Q. Mariana OLIVIERI FIDALGO.
- Suplentes: Encargado de la Sub Dirección Nacional Técnica Crio. Insp. (PT)(CP) Lic. Nelson Federico PEDRAJA MILAR y Coordinadora del Área Gestión y Logística, Encargada del Centro de Información de Medicamentos y Farmacovigilancia y Encargada del Sector Gestión de Stock del Departamento de Farmacia Of. Sub Ayte. (PT) Q.F. Yessica Natalia IMBRIAGO OYOLA.

30. AUXILIAR DE ENFERMERÍA SIN ESPECIALIDAD:

Requisitos Específicos:

- Título de Auxiliar de Enfermería habilitado por M.S.P.

Puntaje a Otorgar:

ÍTEM	DETALLE	PUNTAJE
1	Participación en Congresos.	4
2	Participación en Jornadas.	5
3	Participación en Seminarios.	5
4	Participación en Talleres.	4
5	Desempeño como Titular en otras instituciones.	5
6	Desempeño como Suplente en otras instituciones.	4
7	Pasantías en otras instituciones.	4
8	Experiencia Laboral.	4
9	Entrevista.	5
TOTAL		40

Tribunal:

- Titulares: Directora del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Dahiana Evelyn FARTO BLANCO, Coordinadora del Área Moderada del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Gabriela Andrea VIÑA BERNENGO y Coordinadora Adjunta a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (SP)(CP) Dra. Adriana GATTI MAZZETTI.
- Suplentes: Jefa del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Enfermería Sub Crio. (PE)(CP) Lic. Marisa Raquel MACHADO SANTARELLI y Coordinador Adjunto a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (PT)(CP) Dr. Horacio VIGNOLI CABRERA.

31. AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA CUIDADOS INTENSIVOS:

Requisitos Específicos:

- Título de Auxiliar de Enfermería habilitado por M.S.P.
- Poseer experiencia documentada no menos de 2 (dos) años en Área Intensiva.

Puntaje a Otorgar:

ÍTEM	DETALLE	PUNTAJE
1	Participación en Congresos.	4
2	Participación en Jornadas.	5
3	Participación en Seminarios.	5
4	Participación en Talleres.	4
5	Desempeño como Titular en otras instituciones.	5
6	Desempeño como Suplente en otras instituciones.	4
7	Pasantías en otras instituciones.	4
8	Experiencia Laboral.	4
9	Entrevista.	5
TOTAL		40

Tribunal:

- Titulares: Jefa del Servicio de Áreas Críticas del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. María Celia PÉREZ MOLINARI, Coordinadora del Área de Centro de Tratamiento Intensivo (C.T.I.) y Cuidados Intensivos (C.I.) del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Ana María GALEANO ARRECHEA y Coordinadora Adjunta a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (SP)(CP) Dra. Adriana GATTI MAZZETTI.
- Suplentes: Directora del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Dahiana Evelyn FARTO BLANCO y Coordinadora Adjunta a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (SP)(CP) Dra. María Soledad PEREZ PIÑEYRO.

32. AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA PEDIATRÍA:

Requisitos Específicos:

- Título de Auxiliar de Enfermería habilitado por M.S.P.
- Poseer experiencia documentada no menos de 2 (dos) años en Área de Pediatría.

Puntaje a Otorgar:

ÍTEM	DETALLE	PUNTAJE
1	Participación en Congresos.	4
2	Participación en Jornadas.	5
3	Participación en Seminarios.	5
4	Participación en Talleres.	4
5	Desempeño como Titular en otras instituciones.	5
6	Desempeño como Suplente en otras instituciones.	4
7	Pasantías en otras instituciones.	4
8	Experiencia Laboral.	4
9	Entrevista.	5
TOTAL		40

Tribunal:

- Titulares: Directora del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Dahiana Evelyn FARTO BLANCO, Supervisora del Área de Pediatría del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Bettina Marcela POSADA MOLINARI y Coordinador Adjunto a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (PT)(CP) Dr. Horacio VIGNOLI CABRERA.
- Suplentes: Jefa del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Enfermería Sub Crio. (PE)(CP) Lic. Marisa Raquel MACHADO SANTARELLI y Coordinadora Adjunta a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (SP)(CP) Dra. Adriana GATTI MAZZETTI.

33. AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EMERGENCIA:

Requisitos Específicos:

- Título de Auxiliar de Enfermería habilitado por M.S.P.
- Poseer experiencia documentada no menos de 2 (dos) años en Área de Emergencia.

Puntaje a Otorgar:

ÍTEM	DETALLE	PUNTAJE
1	Participación en Congresos.	4
2	Participación en Jornadas.	5
3	Participación en Seminarios.	5
4	Participación en Talleres.	4
5	Desempeño como Titular en otras instituciones.	5
6	Desempeño como Suplente en otras instituciones.	4
7	Pasantías en otras instituciones.	4
8	Experiencia Laboral.	4
9	Entrevista.	5
TOTAL		40

Tribunal:

- Titulares: Jefa del Servicio de Áreas Críticas del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. María Celia PÉREZ MOLINARI, Coordinadora del Área de Emergencia del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (SP)(CP) Lic. María Bethania DO AMARAL RIVERO y Coordinador Adjunto a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (PT)(CP) Dr. Horacio VIGNOLI CABRERA.
- Suplentes: Directora del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Dahiana Evelyn FARTO BLANCO y Coordinadora Adjunta a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (SP)(CP) Dra. María Soledad PEREZ PIÑEYRO.

34. LICENCIADO EN ENFERMERÍA SIN ESPECIALIDAD:

Requisitos Específicos:

- Título de Licenciado en Enfermería habilitado por M.S.P.

Puntaje a Otorgar:

ÍTEM	DETALLE	PUNTAJE
1	Título de especialidad concursada.	2
2	Capacitación profesional.	3
3	Participación o Presentaciones en Congresos.	2
4	Participación en Jornadas.	3
5	Participación en Seminarios.	4
6	Participación en Talleres.	4
7	Publicaciones y Antecedentes.	4
8	Participación en Docencia.	3
9	Desempeño como Titular en otras instituciones.	3
10	Desempeño como Suplente en otras instituciones.	2
11	Pasantías en otras instituciones.	3
12	Experiencia Laboral.	3
13	Entrevista.	4
	TOTAL	40

Tribunal:

- Titulares: Directora del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Dahiana Evelyn FARTO BLANCO, Jefa del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Enfermería Sub Crio. (PE)(CP) Lic. Marisa Raquel MACHADO SANTARELLI y Coordinadora Adjunta a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (SP)(CP) Dra. Adriana GATTI MAZZETTI.
- Suplentes:, Jefa del Servicio de Áreas Críticas del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. María Celia PÉREZ MOLINARI y Coordinador Adjunto a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (PT)(CP) Dr. Horacio VIGNOLI CABRERA.

35. LICENCIADO EN ENFERMERÍA PARA CUIDADOS INTENSIVOS:

Requisitos Específicos:

- Título de Licenciado en Enfermería habilitado por M.S.P.
- Poseer experiencia documentada no menos de 2 (dos) años en Área Intensiva.

Puntaje a Otorgar:

ÍTEM	DETALLE	PUNTAJE
1	Título de especialidad concursada.	2
2	Capacitación profesional.	3
3	Participación o Presentaciones en Congresos.	2
4	Participación en Jornadas.	3
5	Participación en Seminarios.	4
6	Participación en Talleres.	4
7	Publicaciones y Antecedentes.	4
8	Participación en Docencia.	3
9	Desempeño como Titular en otras instituciones.	3
10	Desempeño como Suplente en otras instituciones.	2
11	Pasantías en otras instituciones.	3
12	Experiencia Laboral.	3
13	Entrevista.	4
TOTAL		40

Tribunal:

- Titulares: Jefa del Servicio de Áreas Críticas del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. María Celia PÉREZ MOLINARI, Coordinadora del Área de Centro de Tratamiento Intensivo (C.T.I.) y Cuidados Intensivos (C.I.) del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Ana María GALEANO ARRECHEA y Coordinadora Adjunta a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (SP)(CP) Dra. Adriana GATTI MAZZETTI.
- Suplentes: Directora del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Dahiana Evelyn FARTO BLANCO y Coordinadora Adjunta a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (SP)(CP) Dra. María Soledad PEREZ PIÑEYRO.

36. LICENCIADO EN ENFERMERÍA PARA PEDIATRÍA:

Requisitos Específicos:

- Título de Licenciado en Enfermería habilitado por M.S.P.
- Poseer experiencia documentada no menos de 2 (dos) años en Área de Pediatría.

Puntaje a Otorgar:

ÍTEM	DETALLE	PUNTAJE
1	Título de especialidad concursada.	2
2	Capacitación profesional.	3
3	Participación o Presentaciones en Congresos .	2
4	Participación en Jornadas.	3
5	Participación en Seminarios.	4
6	Participación en Talleres.	4
7	Publicaciones y Antecedentes.	4
8	Participación en Docencia.	3
9	Desempeño como Titular en otras instituciones.	3
10	Desempeño como Suplente en otras instituciones.	2
11	Pasantías en otras instituciones.	3
12	Experiencia Laboral.	3
13	Entrevista.	4
	TOTAL	40

Tribunal:

- Titulares: Directora del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Dahiana Evelyn FARTO BLANCO, Supervisora del Área de Pediatría del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Bettina Marcela POSADA MOLINARI y Coordinador Adjunto a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (PT)(CP) Dr. Horacio VIGNOLI CABRERA.
- Suplentes: Jefa del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Enfermería Sub Crio. (PE)(CP) Lic. Marisa Raquel MACHADO SANTARELLI y Coordinadora Adjunta a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (SP)(CP) Dra. Adriana GATTI MAZZETTI.

37. LICENCIADO EN ENFERMERÍA PARA EMERGENCIA:

Requisitos Específicos:

- Título de Licenciado en Enfermería habilitado por M.S.P.
- Poseer experiencia documentada no menos de 2 (dos) años en Área de Emergencia.

Puntaje a Otorgar:

ÍTEM	DETALLE	PUNTAJE
1	Título de especialidad concursada.	2
2	Capacitación profesional.	3
3	Participación o Presentaciones en Congresos.	2
4	Participación en Jornadas.	3
5	Participación en Seminarios.	4
6	Participación en Talleres.	4
7	Publicaciones y Antecedentes.	4
8	Participación en Docencia.	3
9	Desempeño como Titular en otras instituciones.	3
10	Desempeño como Suplente en otras instituciones.	2
11	Pasantías en otras instituciones.	3
12	Experiencia Laboral.	3
13	Entrevista.	4
TOTAL		40

Tribunal:

- Titulares: Jefa del Servicio de Áreas Críticas del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. María Celia PÉREZ MOLINARI, Coordinadora del Área de Emergencia del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (SP)(CP) Lic. María Bethania DO AMARAL RIVERO y Coordinador Adjunto a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (PT)(CP) Dr. Horacio VIGNOLI CABRERA.
- Suplentes: Directora del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Dahiana Evelyn FARTO BLANCO y Coordinadora Adjunta a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (SP)(CP) Dra. María Soledad PEREZ PIÑEYRO.

38. AUXILIAR DE SERVICIO HOSPITALARIO PARA ENCARGADO DE TURNO:

Requisitos Específicos:

- Título de Auxiliar de Servicio Hospitalario habilitado por M.S.P. con experiencia documentada en la función mayor a 3 años.
- Conocimiento de manejo institucional de residuos hospitalarios.
- Conocimiento en el funcionamiento en la central de residuos.
- Curso o instrucción de bioseguridad y aislamiento.

Puntaje a Otorgar:

ÍTEM	DETALLE	PUNTAJE
1	Participación en Talleres y/o Cursos.	5
2	Desempeño como Titular en otras instituciones como Encargado.	10
3	Desempeño como Suplente en otras instituciones como Encargado.	5
4	Pasantías en otras instituciones como Encargado.	5
5	Experiencia Laboral como encargado.	5
6	Entrevista.	10
TOTAL		40

Tribunal:

- Titulares: Directora del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Dahiana Evelyn FARTO BLANCO, Coordinadora del Área de Higiene Ambiental del Departamento de Enfermería Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Carina BOSCHIERO GULAR y Coordinadora Adjunta a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (SP)(CP) Dra. María Soledad PEREZ PIÑEYRO.
- Suplentes: Jefa del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Enfermería Sub Crio. (PE)(CP) Lic. Marisa Raquel MACHADO SANTARELLI y Coordinador Adjunto a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (PT)(CP) Dr. Horacio VIGNOLI CABRERA.

39. AUXILIAR DE REGISTROS MÉDICOS:

Requisitos Específicos:

- Título de Auxiliar de Registros Médicos habilitado por M.S.P.

Puntaje a Otorgar:

ÍTEM	DETALLE	PUNTAJE
1	Título de especialidad concursada.	2
2	Capacitación profesional.	3
3	Participación en Congresos.	3
4	Participación en Jornadas.	3
5	Participación en Seminarios.	3
6	Participación en Talleres.	3
7	Conocimientos Informáticos.	4
8	Pasantías en otras instituciones.	4
9	Experiencia Laboral.	6
10	Entrevista.	9
TOTAL		40

Prueba Técnica:

Se realizará el día **Jueves 12/09/2013 – 09:00 hs.** y la entrega de resultados el día **Jueves 26/09/2013 – 09:00 hs.** tendrá como puntaje máximo 60 puntos, con un mínimo de aprobación de 30 puntos.

Ambas instancias se realizarán en la **D.N.A.S.S.P. (Caja Policial) ubicada en Julio Herrera y Obes Nº 1146.**

La no concurrencia será causal de ELIMINACIÓN, se agradece puntualidad y vestimenta formal.

Resultado final:

Surgirá de la sumatoria del puntaje obtenido en la Prueba Técnica y los Méritos.

Tribunal:

- Titulares: Encargada del Departamento de Registros Médicos Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Elsa Beatriz QUINTERO CASULO, Subdirectora del Departamento de Registros Médicos Of. Ppal. (PE)(CP) Lic. Ana María ZANELLI LASCANO y Coordinadora Adjunta a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (SP)(CP) Dra. Adriana GATTI MAZZETTI.
- Suplentes: Supervisora del Departamento de Registros Médicos Of. Ayte. (PE)(CP) Lic. Marianela PASTORINO TEJEDOR y Coordinadora Adjunta a la Dirección del Hospital Policial Of. Sub Ayte. (SP)(CP) Dra. María Soledad PEREZ PIÑEYRO.